



## FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Reglamento Interior de la Agencia de Energía del Estado de Campeche		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido por Acuerdo de su Junta de Gobierno publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 0708, de fecha 19 de junio de 2018.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
La Junta de Gobierno de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.	La Junta de Gobierno y la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Reglamento Interior	Estatal	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
<b>Capítulo I</b> Disposiciones Generales <b>Capítulo II</b> Del Director General <b>Capítulo III</b> De los Titulares de las Unidades Administrativas <b>Capítulo IV</b> De las Atribuciones Específicas de las Unidades <b>Capítulo V</b> De las Suplencias <b>Capítulo VI</b> Del Órgano de Vigilancia y del Órgano Interno de Control <b>Transitorios</b>		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto normar las bases para la estructura orgánica, funcionamiento, administración y competencia de las unidades administrativas que integran la Agencia de Energía del Estado de Campeche, la cual tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones que expresamente le confiere el Acuerdo del Ejecutivo por el que se creó el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública denominado "Agencia de Energía del Estado de Campeche", publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de julio de 2017, y demás disposiciones aplicables.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	Las personas servidoras públicas y las demás personas que integran las Unidades administrativas de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		